



H. Ayuntamiento de Carrillo Puerto

Aviso de Privacidad integral de los trámites ante Registro Civil

El Honorable Ayuntamiento de Carrillo Puerto, Veracruz, con domicilio en calle 1 norte entre avs 1 y 3 colonia centro, Carrillo Puerto, Ver., C.P.94980, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Elaboración de actas
- b) Emisión de Curp
- c) Registro en libros
- d) Correcciones administrativas

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos:

- Nombre
- Domicilio
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Estado civil
- Firma
- Curp
- Número de Teléfono /celular
- Edad
- Folio de credencial de elector

Datos biométricos:

- Huella

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son artículo 2,3, 18 y 19 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dirección general de Registro Civil del Estado de Veracruz	México	Coordinar y controlar las acciones de los Oficiales del Registro Civil para lograr el oportuno registro del estado civil de las personas en la Entidad.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las

condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <http://carrillopuerto.emunicipios.gob.mx/wp-content/uploads/sites/158/2014/09/FORMATO-RECTIFICACION-ARCO.pdf> o por correo electrónico a uaip.carrillopuerto@gmail.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: calle 1 norte entre avs 1 y 3 colonia centro, Carrillo Puerto, Ver., C.P. 94980

Teléfono: (278)7134128

Correo electrónico institucional: uaip.carrillopuerto@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónica o a través del portal oficial <http://carrillopuerto.emunicipios.gob.mx/>